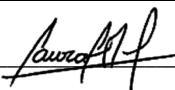
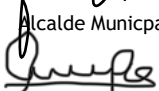


	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA		Código		ABS-F-07	
			Versión		2	
			Fecha		23/07/2024	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 1 de 1			
UNIDAD DE CONTRATACIÓN		S.G.C				
ACTA DE SUSPENSIÓN.						
SECRETARIA DE TRANSITO TRANSITO						
ACTA DE SUSPENSIÓN						
PROCESO			CPS-080-2026			
CONTRATO No:			CPS-080-2026			
CONTRATISTA:			LAURA CRISTINA TORRES PATARROYO			
CEDULA			1.047.469.468			
CONTRATISTA:			LAURA CRISTINA TORRES PATARROYO			
C.C. No.			1.047.469.468			
OBJETO:			PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL Y /O ADMINISTRATIVA A LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA CALERA EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS DEL MUNICIPIO, TRÁMITE DE CARTERA, DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA Y CUALQUIER OTRA GESTIÓN JURÍDICA VINCULADA A LA SECRETARÍA			
LUGAR DE EJECUCIÓN:			MUNICIPIO DE LA CALERA			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL			\$		35.221.796,47	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO			\$		-	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$		35.221.796,47	
PLAZO DE EJECUCIÓN:			239	DIAS	Del	22-ene-26 Al 20-sep-26
VIGENCIA DEL CONTRATO:			120	DIAS	Del	21-sep-26 Al 20-ene-27
FECHA DE INICIO:			jueves, 22 de enero de 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:			domingo, 20 de septiembre de 2026			
FECHA DE SUSPENSION			06 de julio de 2026			
TIEMPO DE SUSPENSION			120 DIAS			
TIEMPO FALTANTE			75 días			
FECHA DE REINICIO			01 de noviembre de 2026			
Al primer (01) día del mes Julio de 2026, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Transito y Transporte del Municipio de La Calera, Lina María Vasquez Peñaloza en su calidad de Secretaria de Transito y Transporte como Supervisor del contrato, y la contratista LAURA CRISTINA TORRES PATARROYO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.047.469.468 de Cartagena con el fin de suspender las labores contempladas en el Contrato de prestacion de Servicios No. 080 de 2026, dando cumplimiento al contrato suscrito entre el contratista y el Municipio de La Calera						
Observaciones:						
Para constancia se firma en La Calera al sexto (06) día del mes de Julio de 2026						
FIRMANTES:						
 LAURA CRISTINA TORRES PATARROYO Contratista  JUAN CARLOS HERNANDEZ AREVALO Alcalde Municipal  LINA MARIA VASQUEZ PEÑALOZA Supervisor						
● Carrera 3 N° 6-10 Parque Principal ● 601 8754077 ● alcaldia@lascalera-cundinamarca.gov.co / www.lascalera-cundinamarca.gov.co  						